

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES
CELEBRADA 10 DE ENERO DEL 2025.**

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los diez días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con treinta y un minuto, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces, se dieron cita los siguientes señores: Juan Alfonso Montalván Cerezo, Alcalde del Cantón Vinces; la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen y, los (as) señores (as) Concejales Principales, Sr. Héctor Barona Muñoz, Sr. Sixto Fajardo Coello, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Msc. Miguel Mosquera Martínez, Sra. Daniela Sauhing Cervantes, a fin de celebrar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal. El señor Alcalde, Alfonso Montalván Cerezo, dispuso que por secretaría se constate el quórum, respondiendo el Secretario que existe el quórum legal reglamentario, por lo tanto, es procedente seguir con esta sesión ordinaria de concejo, actúa como secretario general el Ab. Gabriel Gallegos Franco; se procede a dar lectura al orden del día, el mismo que es del tenor siguiente: El secretario general indica que por secretaria de concejales y por secretaria general la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita informo que se encuentra en una cita médica la cual deberá justificarla posteriormente. Se procede a dar lectura al orden del día, el mismo que es del tenor siguiente: **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024; 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE VINCES, TNLGO. ALFONSO MONTALVAN CEREZO; 3. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES Y A SUS ENTIDADES ADSCRITAS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE"; 4. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE IMPLEMENTA Y REGULA LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE AYUDAS SOCIALES Y TÉCNICAS GRATUITAS DIRIGIDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, CALAMIDAD DOMÉSTICA Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN VINCES". 5. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE RESULTADOS DEL PROYECTO "CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES"; 6. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 031 GADMV-2024 A TRAVÉS DE LA CUAL EXPIDE LA "REFORMA A LA | ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES"; Y, 7. ASUNTOS VARIOS.** Señor alcalde y señores concejales este el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación; la concejala Consuelo Gómez Mendoza mociona que se apruebe, moción que es apoyada por el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada, vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es **"a favor"**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **"a favor"**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **"a favor"**, concejal Sra. Consuelo Gómez Mendoza **"a favor mocionante"**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **"a favor"**, concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **"a favor"**, certifico señor



alcalde que de manera unánime por los ediles presente queda aprobado el orden del día.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024. – señor alcalde y señores concejales se les hizo llegar el acta de manera digital para su análisis y revisión por lo tanto con la autorización del señor alcalde está en consideración para su aprobación este primer punto del orden del día, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe, moción que es apoyada por la concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada. Vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor”, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor mocionante”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “salvado no estuvo presente en dicha sesión de concejo”, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza “a favor”, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor”, concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “a favor”, certifico señor alcalde que con cinco votos a favor y un voto salvado queda aprobado el primer punto del orden del día

SEGUNDO PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE VINCES, TNLGO. ALFONSO MONTALVAN CEREZO. ACTIVIDADES REALIZADAS EL 27 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 6 DE ENERO DE 2025

VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2024

CUMPLÍ AGENDA DE TRABAJO EN QUITO, REALIZANDO GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE FINANZAS SOBRE TRANSFERENCIA DE LAS ASIGNACIONES PENDIENTES AL GAD MUNICIPAL

SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DE 2024

PARTICIPÉ EN LA INAUGURACIÓN DEL CASTILLO PATRIMONIAL “ANTIGUA CÁRCEL DE VINCES”, EVENTO QUE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES LOCALES Y PROVINCIALES, EX CONCEJALES, FAMILIARES PERSONAJES HISTÓRICOS DE VINCES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES

LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

ENTREVISTA EN RADIO LA NOTICIA DONDE INFORME AL PUEBLO SOBRE TODO LO REALIZADO EN AÑO 2024 Y LO PROYECTADO PARA EL AÑO 2025.

LA ALCALDÍA DE VINCES AVANZA CON EL RELLENO EN LA POZA DE LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO, CON EL OBJETIVO DE HACER REALIDAD LA APERTURA DE CALLES QUE CONECTEN A LA AV. 10 D AGOSTO CON LOS SECTORES COLINAS DE NORTE Y LOS TENDALES.

MARTES 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

SE CONTINUÓ REALIZANDO TRABAJO DE RELLENO EN LA POZA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO, CON EL OBJETIVO DE HACER REALIDAD LA APERTURA DE CALLES QUE CONECTEN A LA AV. 10 D AGOSTO CON LOS SECTORES COLINAS DE NORTE Y LOS TENDALES.



VIERNES 3 DE ENERO DEL 2025

RECIBÍ AL EQUIPO DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN DE ECU AVISA EN EL CASTILLO PATRIMONIAL, UN ÍCONO CULTURAL QUE PASÓ DE SER UNA CÁRCEL A CONVERTIRSE EN SÍMBOLO DE RESCATE Y ORGULLO NACIONAL.

LUNES 6 DE ENERO DE 2025

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

SOSTUVE REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRECTORES: ADMINISTRATIVO, OBRAS PÚBLICAS COORDINADOR GENERAL, FINANCIERO, JURÍDICO, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VICEALCALDESA.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

POR LA TARDE SOSTUVE REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS DIRECTORES Y COORDINADORES PARA SOCIALIZAR ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL PERIODO 2025, PARA LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN.

VIVÍ UNA NOCHE LLENA DE TRADICIÓN Y ALEGRÍA JUNTO A LOS HABITANTES DEL BARRIO OBRERO POR EL DÍA DE REYES, LOS MORADORES RINDIERON HOMENAJE CON UN MONIGOTE QUE ME REPRESENTABA, MONTADO EN UN MULAR, HACIENDO ALUSIÓN A LAS EMBLEMÁTICAS CABALGATAS QUE FORMAN PARTE DE LA CULTURA LOCAL Y DE LOS RECORRIDOS QUE REALIZÓ POR DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.

MARTES 07 DE ENERO DEL 2025

JUNTO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL SUPERVISÉ LOS TRABAJOS DE RECONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CALLES EN EL SECTOR ALBATROS II, UNA OBRA QUE BUSCA MEJORAR EL ACCESO VEHICULAR Y FACILITAR LA MOVILIDAD DE SUS HABITANTES. LUEGO, ME TRASLADÉ A LA CIUDADELA 'LA MINITA' DONDE DIALOGAMOS CON LA CIUDADANÍA CON LA FINALIDAD DE SOCIALIZAR LA INTERVENCIÓN DE VARIAS CALLES.

MIÉRCOLES 08 DE ENERO DEL 2025

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.



LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE HIGIENE AMBIENTAL JUNTO AL PERSONAL DE OBRERO SE LLEVÓ A CABO LA LIMPIEZA DE CUNETAS EN LAS CALLES 24 DE MAYO, LOS RÍOS Y DIEZ DE AGOSTO, EN LAS INMEDIACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA "LORENZO RUFO PEÑA".

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE HIGIENE AMBIENTAL JUNTO AL PERSONAL DE OBRERO REALIZARON LABORES DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL DEL CANTÓN PARA CONTROLAR EL CRECIMIENTO DE LA MALEZA.

CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LOS ESPACIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL JUNTO AL PERSONAL DE OBRERO EJECUTA LABORES DE LIMPIEZA EN EL MALECÓN NORTE, DESDE WEINZA HASTA LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO (ENTRADA AL SECTOR EL REFUGIO).

JUEVES 09 DE ENERO DEL 2025

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL CENTRO DE TERAPIA FÍSICA DR. PARMÉNIDES MONTECÉ ROJAS CONTINÚA ATENDIENDO A LA CIUDADANÍA, BRINDADO ESPERANZA Y CALIDAD DE VIDA A PERSONAS QUE ENFRENTAN DIFICULTADES FÍSICAS DEBIDO A LESIONES O PROBLEMAS DE SALUD Y NO TIENEN LOS RECURSOS PARA COSTEAR TRATAMIENTOS DE REHABILITACIÓN. **TERCER PUNTO: APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES Y A SUS ENTIDADES ADSCRITAS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE".** – se procede a dar lectura al memorando Nro. 001-M-GADMVINCES-JAMC-2024, Vinces, 07 de enero de 2024. PARA: Ab. Jessica Montiel Lavayen Vicealcaldesa del GADM Vinces; Sra. Daniela Sauhing Cervantes Concejal Principal del GADM Vinces; Ab. Fabiana Veliz Piedrahita Concejal Principal del GADM Vinces; Sr. Sixto Fajardo Coello Concejal Principal del GADM Vinces; Sr. Héctor Barona Muñoz Concejal Principal del GADM Vinces; Lcdo. Miguel Mosquera Martínez, Msc Concejal Principal del GADM Vinces. **DE:** Tnlgo. Juan Alfonso Montalván 'Cerezo Alcalde del GADM Vinces **ASUNTO:** REMISIÓN DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCESV A SUS ENTIDADES ADSCRITAS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE" PARA SU APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE. Estimados: Señora vicealcaldesa, señoras y



señores concejales, al tenor de lo prescrito en los artículos 60 literal e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, concordante con el artículo 115 de la *Ordenanza Integral que regula la organización, funcionamiento y actividades del Concejo Municipal, de sus miembros y de las Comisiones Legislativas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces*, remito a ustedes el proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES Y A SUS ENTIDADES ADSCRITAS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE", a fin de que el órgano legislativo municipal en uso de la facultades y atribuciones constitucionales y legales, proceda a su análisis y aprobación en primer debate, para cuyo efecto adjunto también el Informe Jurídico suscrito por el Procurador Síndico Municipal. Atentamente, Tlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo **ALCALDE DEL GADM VINCES** y en su parte pertinente del informe jurídico en su memorando Nro. 006-PS-JUA-GADMVINCES-2025 en su literal C) INFORME JURÍDICO: En razón de lo expuesto en párrafos precedentes; con base en la normativa legal invocada; y, de acuerdo al contenido del Proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES Y A SUS ENTIDADES ADSCRITAS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE", en el que se ha constatado que el articulado se refiere a una sola materia; que está presentado con la respectiva exposición de motivos; y que su expresión es clara y expresa, soy del CRITERIO JURÍDICO que el Concejo Municipal bien puede APROBAR EN PRIMER DEBATE el proyecto de ordenanza en referencia, en uso de sus atribuciones previstas en los artículos 57 literales a), b) y c); y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Para el efecto, adjunto al presente informe remito el proyecto de ordenanza en once (13) fojas útiles, a fin de que a su vez sea sumillada a la Secretaría del Concejo Municipal, y se continúe con el trámite pertinente. Atentamente, Ab. Javier Ubilla Alvarado **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**, el secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta a los señores concejales que se les hizo llegar de manera física y digital el proyecto de ordenanza para su análisis y revisión, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación y luego su respectivo debate y aprobación, el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez mociona que se apruebe, moción que es apoyada por el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello se procede al debate, **solicita la palabra la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta buenos días señor alcalde y compañeros concejales, ciudadanas y ciudadanos que se han dado cita el día de hoy, solamente que se le agregue un inciso basado a lo que es la ley orgánica de alivio financiero y fortalecimiento económico de las generaciones del Ecuador en el artículo nueve que se le agregue que antes de la entrada en vigencia de esta ley el contribuyente realizo pagos sumados que equivalen al capital de la obligación quedaran remitidos intereses multas y recargos restantes solamente es eso, **interviene el Ab. Manuel Avilés coordinador general** quien manifiesta que hay que hacer una aclaración sobre este tema y porque estamos proponiendo desde la alcaldía este proyecto de ordenanza, este proyecto de ordenanza nace con la promulgación de la ley orgánica para el alivio financiero y el



fortalecimiento económico de las generaciones en el Ecuador misma que fue publicada en el registro oficial el lunes nueve de diciembre de dos mil veinticuatro básicamente esta ley toca dos aspectos importantes en la disposición general tercera y en la disposición general octava de tal amera que hay que hacer las diferenciaciones en cuanto a las remisión de intereses un aspecto está en la disposición tercera y otro aspecto en la disposición octava aterrizando esta ley en el proyecto de ordenanza y que solo tendrá vigencia hasta el treinta de junio de dos mil veinticinco y que luego de ser aprobado en segunda instancia la ciudadanía se verá beneficiada con la condonación de los intereses de las multas de las deudas que mantengan en la municipalidad atendiendo a estas dos disposiciones en el proyecto de ordenanza ene l articulo nueve hace alusión a la disposición tercera donde se dispone la remisión de intereses multas y recargos derivados de obligaciones tributarias cuya administración o recaudación le corresponden única y directamente al GAD municipal y a sus entidades adscritas lógicamente no vamos a transcribir lo que dice la ley tenemos que hacer también nosotros nuestro propio análisis y de tal manera buscando la aplicación de la manera más entendible, el párrafo al que se refiere la vicealcaldesa se refiere a disposición octava, entonces la disposición octava no aterriza en el artículo nueve si no que aterriza en el artículo veinte, si leemos el articulo veinte dice en la parte final. De modo facultativo el alcalde o alcaldesa podrá de modo facultativo y mediante resolución, podrá declarar extintas las obligaciones tributarias contenidas en títulos' de crédito, liquidaciones, resoluciones, actas de determinación y demás instrumentos contentivos de deudas firmes, incluidos el tributo, los intereses y las multas, que sumados por cada contribuyente no superen un salario básico unificado del trabajador en general, vigente a la entrada en vigor de la presente Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador. Siempre y cuando el usuario se encuentre en mora de pago por un año o más; y, que se demuestre que la administración tributaria ya ha efectuado alguna acción de cobro o acción coactiva. La administración tributaria municipal podrá aplicar esta disposición para deudas no tributarias, para cuyo efecto se deberá emitir la normativa secundaria para la aplicación de esta disposición. Si leemos la disposición tercera vera que coincide plenamente con lo que ha manifestado la señorita vicealcaldesa lo que hay que tener claro que son dos artículos diferentes dos disposiciones diferentes, pero todos los aspectos contemplados aquí están contemplados en la ordenanza de todas maneras este es un primer debate y estamos prestos en las oficinas de procuraduría y los miembros del concejo pueden solicitar información amplia y estamos siempre dispuesto a brindárselas en todo caso debo decirles que son dos cosas diferentes una de las disposiciones es remisión de intereses de una manera y la otra es vía administrativa por eso en el artículo veinte dice clarito remisión de intereses por vía administrativa porque el señor alcalde tiene la facultad de poder remitir de manera directa en todo caso si desean información adicional estamos prestos en ayudarlos, porque es importante esta ordenanza que se apruebe lo más pronto posible porque la ciudadanía tendría más tiempo para acogerse a este beneficio. **Interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez** quien manifiesta que acogiendo un poco lo expresa la vicealcaldesa en el inciso que hace mención indica que si antes la entrada de vigencia en esta ley el contribuyente realizo pagos que sumados equivalgan al capital de la obligación quedaran remitidos a los intereses multas y recargos restantes lo que sugiere es que en ese articulado de la ordenanza se agregue también ese inciso si es realmente lo que queremos considerar estamos en debate de la primera instancia sería importante que todas las sugerencias que



se puedan aducir, incluir querer quitar de la ordenanza también se puede hacer en el segundo debate pudiésemos reunirnos incluso para poder analizar para su aprobación directa de esta ordenanza yo sugiero al concejo que la aprobemos en primera instancia y que en segunda instancia podamos ya agregar las correcciones pertinentes que se tengan por la premura del tiempo y por favorecer a la ciudadanía deberíamos aprobarlo en primera instancia; con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada. vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es **"a favor"**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **"a favor"**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **"a favor"**, concejal Sra. Consuelo Gómez Mendoza **"a favor"**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **"a favor mocionante"**, concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **"a favor"**, certifico señor alcalde que de manera unánime queda aprobado el tercer punto del orden del día. **CUARTO PUNTO: APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE IMPLEMENTA Y REGULA LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE AYUDAS SOCIALES Y TÉCNICAS GRATUITAS DIRIGIDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, CALAMIDAD DOMÉSTICA Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN VINCES"**. Se encuentra el oficio firmado por los miembros de la comisión de igualdad de género y el informe justificando el proyecto de ordenanza para el segundo debate de dicha comisión. En razón de lo antes expuestos; con base en la normativa legal invocada; y, una vez que los suscritos concejales miembros de la Comisión de Igualdad y Género hemos procedido a revisar y analizar el contenido del proyecto normativo, llegando a las conclusiones señaladas en párrafos precedentes, emitimos el presente **INFORME FAVORABLE Y RECOMENDAMOS AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA "ORDENANZA QUE IMPLEMENTA Y REGULA LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE AYUDAS SOCIALES Y TÉCNICAS GRATUITAS DIRIGIDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, CALAMIDAD DOMÉSTICA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN VINCES"**, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 240 Y 253 de la Constitución de la República del Ecuador; y, artículos 5; 7; 57 literal a); 58 literal b); 322; y Disposición General Décimo Sexta del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Vinces, 06 de enero de 2025. **MIEMBROS DE LA COMISION DE IGUALDAD Y GENERO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON VINCES** firmante miembros de la comisión Msc. Miguel Mosquera Martínez, Sra. Daniela Sauhing Cervantes y Sr. Héctor Barona Muñoz, señor alcalde se les hizo llegar a los señores concejales la documentación para su análisis y revisión por lo tanto esta en consideración la aprobación del cuarto punto del orden del día, la concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes mociona que se apruebe, moción que es apoyada por el concejal Msc., Miguel Mosquera Martínez, *con la autorización del señor alcalde se procede a abrir el debate correspondiente de la moción presentada, interviene la vicealcaldesa Abg. Jessica Montiel Lavayen* quien indica que dentro del informe presentado por la Comisión de Igualdad y Género hay que hacer una corrección de una fecha que fue el 30 de octubre la aprobación en primer debate de esta ordenanza y no el 19 de abril como dice en el informe, con esa observación el señor alcalde autoriza se procede a tomar votación nominal de la moción presentada vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es **"a favor"**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **"a favor"**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello



su voto es “a favor”, concejal Sra. Consuelo Gómez Mendoza “a favor”, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor”, concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “a favor mocionante”, certifico señor alcalde que, de manera unánime, certifico que de manera unánime queda aprobado el cuarto punto del orden del día. **QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE RESULTADOS DEL PROYECTO “CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES.** – Señores concejales en este sentido se les hizo llegar el memorando numero 002 suscrito por el Ab. Javier Ubilla Alvarado Procurador Síndico Municipal que indica lo siguiente: Memorando Nro. 0002-PS-JUA-GADMVINCES-2025, Vinces 06 de enero de 2025. **PARA:** Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo Alcalde del GADM Vinces **DE:** Ab. Javier Ubilla Alvarado, Mgtr. Procurador Síndico Municipal del GADM Vinces. **ASUNTO: Conocimiento de informe de resultados del Proyecto “CONVENIO ÍTER INSTITUCIONAL PARA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES”.** Señor Alcalde, como antecedente pongo en vuestro conocimiento que con fecha 1 de marzo del 2024 se celebró la suscripción del “CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES”; según el memorando número GADMVINCES-DOT-LTR-2024-048-M de fecha 31 de diciembre del 2024 suscrito por el ingeniero Abel Muñoz Pincay, quien hace de administrador del convenio referido, designado por el municipio de Vinces; y según el memorando número GADMVTNCESDOT- 2024-0627-M de fecha 31 de diciembre del 2024 suscrito por el ingeniero Malves León Aguirre en calidad de director de ordenamiento territorial del GADM Vinces, ponen en su conocimiento Señor Alcalde el informe técnico en el que se detallan todas las labores realizadas durante el período de ejecución del Convenio (01 de marzo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024) por los técnicos que fueron contratados para la elaboración de los respectivos informes técnicos y posterior resolución de adjudicación a los beneficiarios que como posesionanos de buena fe se les entregaron los títulos de propiedad de sus parcelas de terreno en el área rural del Cantón Vinces. Para el efecto los ingenieros: Ing. Marcos Fernández Tapia, Ing. Jonal Mejía Bermeo, Ing. Alfredo, Barrios Sánchez, y la Ing. Dora Carriel Hidalgo suscriben el informe técnico compuesto por unos anillados a los cuales se les han incorporado, los memorandos referidos el uno de 214 fojas y el otro en el que se adjuntan los denominados certificados en 251 fojas útiles. Para efecto de lo señalado en el párrafo precedente pongo en vuestra consideración Señor Alcalde los textos anillados referidos, **para que por su digno intermedio se disponga que la secretaría general escanee los expedientes o busque la forma como le hagan llegar en los mismos en archivo PDF**, para que estos archivos sean puestos en conocimiento de todos los miembros del concejo cantonal, para el análisis correspondiente por parte de ellos a las tareas realizadas por los técnicos contratados para la ejecución del convenio. De igual manera también soy del criterio, que por medio de un oficio se coordine las acciones necesarias con el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA a fin de darle continuidad al convenio en el año 2025, en razón de que según se informa en los memorandos suscritos por parte del administrador del convenio y el director de



ordenamiento territorial, existen alrededor de 247 expedientes que se encuentran en trámite para la legalización de predios rurales. **Adjunto al presente: 4 memorandos más dos (2) anillados con los informes técnicos referidos en un gran total de 465 fojas útiles** Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes Atentamente, **Ab. Javier Ubilla Alvarado, Mgtr. Procurador Síndico del GADM Vinces**, se les ha hecho llegar a los señores concejales de manera física los informes y de manera digital el texto de dos anillados en el grupo con la convocatoria para su revisión y análisis como lo indica el informe jurídico, siendo esto conocimiento señor alcalde continuamos con el siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 031 GADMV-2024 A TRAVÉS DE LA CUAL EXPIDE LA "REFORMA A LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES"**.- señor alcalde en este punto se encuentra el Memorando Nro. 002-M-GADMVINCES-JAMC-2024, Vinces, 07 de enero de 2024. **PARA:** Ab. Jessica Montiel Lavayen **Vicealcaldesa del GADM Vinces**. Sra. Daniela Sauhing Cervantes. **Concejal Principal del GADM Vinces**. Sra. Consuelo Gómez Mendoza. **Concejal Principal del GADM Vinces**. Ab. Fabiana Veliz Piedrahita. **Concejal Principal del GADM Vinces** Sr. Sixto Fajardo Coello. **Concejal Principal del GADM Vinces**. Sr. Héctor Barona Muñoz **Concejal Principal del GADM Vinces**. Lcdo. Miguel Mosquera Martínez, Msc **Concejal Principal del GADM Vinces** Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo. **DE: Alcalde del GADM Vinces**. **ASUNTO:** CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 031-GADMV-2024 A TRAVÉS DE LA CUAL EXPIDE LA "REFORMA A LA ESTRUCTURA ORGÁNICO - FUNCIONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES" Estimados: Señora vicealcaldesa, señoras y señores concejales, al tenor de lo prescrito en los artículos 57 literal f) y 60 literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, remito a ustedes la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 031-GADMV-2024 A TRAVÉS DE LA CUAL EXPIDE LA "REFORMA A LA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES", para su respectivo conocimiento. Atentamente, Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo **ALCALDE DEL GADM VINCES**, en ese contexto se le adjunto dicha resolución administrativa para que conozcan sobre esta resolución. **SÉPTIMO PUNTO: ASUNTOS VARIOS: Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta secretario por favor en sesiones pasadas yo dije que todos los jefes departamentales en las sesiones deben estar aquí y aquí faltan falta el jurídico es última vez que yo voy a llamarle la atención a ustedes la próxima no va haber otra, también les quiero decir que el parque de playas de Vinces gente de mala fe cogen y hasta han tumbados unos postes de luz y como estamos en las fiestas de la parroquia ya mande arreglar todas las luces de mi recurso como siempre lo he hecho y así mismo en el malecón cogen los cables y los cruzan unos con otros para que se circuiten y se dañen las cajas no sé qué pasa si es los malos políticos que quieren hacer quedar mal a mi administración y ahí nadie saca la cara todo el mundo ve lo malo pero no ven las cosas buenas que yo he hecho, también quiero decirle que en los próximos días le voy a dar mantenimiento a todos los parques de aquí el parque de la Granja da pena y tristeza los hacheros se están robando todo voy a cerrar ese camerino y hacer un quiosco para dárselo a alguien que venda sus cosas y si quiere vivir que viva ahí mismo y no va a tener ningún costo solo que me cuide el parque porque la verdad ni los vecinos cuidan el parque es una decepción muy grande imagínense



un parque nuevo en la San Rafael ya está terminado y aun no se ha hecho la entrega hay que hacer una ordenanza, en Matecito los dueños de la cancha no la prestan los ponen en las calles y eso no es así y parque y la cancha es del municipio y el municipio le da a quien quiera hacer un evento no los dueños ellos no son dueño de nada eso quiero dejarles claro a todos ustedes señores concejales ya les dije que vamos hacer unos baños en matecito vamos hacer un techado para unas gradas y vamos a entregarles con papeles a la comunidad a todos no solamente a unos cuantos y así mismo en todas las obras vamos hacer eso ya si se roban si los dañan ya cada quien responde en todas las obras y en administraciones pasadas y en esta están destruidas nadie cuida dejan que se roben las cosas miren lo que paso con el pozo tuve un problema y la gente me reclamaba que no tenían agua tuve una reunión en la planta de agua con unos concejales y también vi una publicación de un concejal que hizo que están dando seguimiento preocupado que quieren dar una agua de calidad o sea nosotros hemos dado agua de mala calidad ya los químicos y todo lo que hemos puesto no vale no entiendo cuál es el motivo o que quieren dar a entender esa situación si me molesta porque dan a entender que anteriormente no se ha dado agua de calidad no sé si los químicos me los he llevado yo o no entiendo eso quiero dejar en claro. También estoy en trámite ya para los estudios que ya en febrero me aprueba el MAATE para lo del crédito del banco del estado van a beneficiarse algunos sectores como La Augusto Valencia, El Encanto, La Isidro Peralta, La Santa Marianita, San Nicolás ese proyecto vale tres millones seiscientos y algo y el de Nicaragua que es La Malaria, Santa Rita y El Arenal ese vale millón quinientos mil ese va hacer con los bonos el otro va hacer con lo del crédito del BDE que nos aprobaron cuatro millones cuatrocientos mil pero eso vale tres millones seiscientos vamos a ver con lo que queda en que lo vamos a invertir también el día que ustedes me vayan a autorizar el convenio lo vamos hacer en La Augusto Valencia para que toda la gente vea lo que estamos haciendo por ellos y para que se den la noticia de cuarenta años en el abandono y lo que van a recibir y también ahí para que se den cuenta cuales son los concejales que están a favor de ellos y cuales no entonces eso les quería dejar en claro señores concejales y también necesito que me ayuden aprobando esas ordenanzas y la suya que es muy especial vicealcaldesa porque en realidad la gente deberás me escribe por esos solares vacíos que están llenos de culebras llenos de monte me escriben para que yo los mande a rozar pero eso no es municipal una señora que me dijo hasta media enojada que sí que le está resumiendo ese solar por la parte de debajo de al lado y le dije profesora bella pero como yo puedo rellenar un solar ajeno si eso no es solar del municipio entonces no puedo invertir para darle a otro el gusto, le puedo regalar unas dos volquetadas de arena y saquillos para que hagan un muro a los lados pero yo hasta ahí les dije más de eso no le puedo ayudar espero que me entienda y también hay personas que quieren que les rellene el patio de ellos imagínense si yo me pondo a rellenar todos los patios de Vinces entonces solo me voy a dedicar a rellenar patios y no voy a hacer obras eso quiero dejarle claro a la ciudadanía vinceña de todo lo que está pasando y también quiero darle las gracias hermanos vinceños por el apoyo porque estoy viendo que están pagando ahora los impuestos y gracias a eso vamos a poder seguir haciendo obras y también pagarle sueldos a los obreros porque se tiene dos meses que no se paga noviembre y diciembre pero no es que no he querido pagar si no que el gobierno central ustedes saben que el Ecuador esta jodido no mandaron recursos a los municipios medianos y grandes si no a los municipios pequeños entonces eso nos ayuda también que por favor ahora con la nueva ordenanza y la nueva ley que hay se van a condonar los intereses y espero que se acerquen a pagar el agua



potable porque el agua no sola mente se gasta en el agua potable se gasta en las estaciones de bombeo de aguas servidas solamente en el consumo de energía eléctrica es sumamente alto y ni para eso se puede recaudar para poder pagar y peor los químicos el personal y todo eso al año gastamos como trecientos mil dólares en químicos eso no está bien necesito que ayuden para sacar adelante al pueblo imagínense yo puedo irme de aquí puede venir otro y ni yo que he tenido las ganas he podido sacar adelante lastimosamente hay que hacer conciencia hermanos vinceños este es un tema muy importante para el municipio de que ustedes paguen por el servicio que consumen solamente se ponen a criticar, querían que ponga en cada estación de bombeo un generador yo que voy andar comprando generador si no hay ni para el combustible para los recolectores y voy a comprar generadores.

Interviene la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen quien manifiesta que cogiendo sus palabras señor alcalde que las obras toca entregárselas a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro querido cantón Vinces así mismo socializarlas antes de iniciarlas para que ellos..., ¿estoy en uso de la palabra, yo no lo interrumpí cuando usted estaba, ya mismo cuando yo intervenga, usted tiene el derecho a la réplica, pero yo estoy tomando la palabra, cuando usted intervino yo jamás lo interrumpí en el momento que usted se estaba dirigiendo ante los ciudadanos y ciudadanas?..., entonces yo si como comisión de obras públicas si lo mencionamos en una reunión que tuvimos aquí con los compañeros concejales y también usted que trae acotación del tema de Matecito a mí me gustaría señor alcalde que se haga una reunión y un dialogo en Matecito usted habla de unos juegos, habla de que no quieren prestar el espacio para los juegos carruseles, yo hable con los señores que estaban ahí afuera de los carruseles y lo que yo le dije al señor que venga a donde el comisario municipal a sacar el permiso porque es una obra municipal lo que está ahí y no está culminada la obra todavía entonces le pedí que al día siguiente se acerque ante el comisario municipal para que saque su respectivo permiso como todas las personas que vienen a poner sus actividades en el cantón y parroquia lo han realizado lo digo porque yo hable con el señor y le pedí porque de igual es una obra municipal es una obra que aún falta una segunda fase y no sabemos todavía como lo vayan a dejar los señores me dijeron que se iban a poner en la orilla que ellos no iban a ingresar al parque ni dentro de la cancha solamente querían por el filo donde están las letras pero ese le dije que era un espacio municipal y le dije que tenía que venir a sacar permiso con el comisario, entonces me gustaría señor alcalde que vayamos los concejales a Matecito y dialoguemos en Matecito o sea que ya dejemos las cosas claras porque una cosa le vienen a decir a usted y otra cosa es lo que se dice yo le estoy diciendo que yo hable con el señor no recuerdo el nombre pero ahí estaba el señor y su familia y le pedí el permiso porque esos permisos son contribuciones que ingresan al GAD Municipal. Señor alcalde en base en la ordenanza que presente y está aprobada en primer debate en realidad hemos tenido en esta semana y basado en la documentación que nos ha emitido para hoy día en sesión de concejo toca revisar nos toca revisar la documentación que de una u otra manera nos envían para poder nosotros hacer nuestro análisis y también pronunciarnos son varios puntos que se han tratado el día de hoy en el cual yo si estoy enfocada porque como tenemos conocimiento los compañeros concejales la contraloría nos ha hecho una observación que a futuro va a ser una sanción por la aprobación de una ordenanza entonces yo si voy a convocar a mis compañeros de la comisión y voy a convocar a mis compañeros concejales así no formen parte de la comisión porque aquí el trabajo lo hacemos todo y si se quiere que se le quite o se le agregue algo estamos para hacerlo pero eso si les pido compañeros y compañeras trabajemos en equipo



si ustedes tienen una ordenanza inviten para nosotros poder dar nuestro punto de vista y sentarnos a socializar y con las reuniones de comisiones que he hecho yo he convocado a todos los compañeros y espero compañeros de las diferentes comisiones que así se haga unos querrán ir y otros no pero ya depende de cada quien. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta que en el asunto de Matecito a usted ni siquiera la he nombrado yo no sé porque se sintió aludida ni siquiera la he nombrado a usted otra cosa la cancha está terminada hace mucho tiempo lo que no está terminado que falta algo es del parque es el cerramiento eso es lo que hace falta y yo vuelvo y repito que siempre es así que hay gente ahí que se cree dueño de eso porque han ido hasta unos pastores a prestar la cancha y no se la han prestado o no estoy mintiendo concejal Fajardo vinieron o no a decir aquí, se acuerda en su momento y siempre es así solamente quieren hacer fiestas ellos nada mas pero también tienen que darles a todos los que necesiten eso es lo que yo digo nada más no hablado otra cosa entonces ellos tienen que venir y pedir al municipio alcalde quiero ponerme en la cancha unos días yo se lo hubiera prestado tienen que pagar aquí una tasa está bien que tiene que venir ahí nadie le puede dar permiso porque eso es municipal eso no es de ellos. Y otra cosa concejal cuando yo estoy hablando usted también se pone hablar a conversar a lado o sea también interrumpe yo solamente le estaba diciendo nada más que yo si he hecho si he socializado y si usted no se ha dado cuenta que no se ha socializado las obras que puedo hacer yo pues yo no le puedo mandar una invitación vaya a donde vamos a socializar eso está encargado es gestión social ayer estuvieron socializando el tema del puente que va a ver de parte de la prefectura piensan que ese puente como que lo está haciendo el municipio entonces vienen y comienzan a comentar que porque no terminan las obras inconclusas que tiene el municipio de las calles de unos asfaltos pero la gente no sabe no tiene nada que ver el municipio el municipio tiene que dar es el permiso y que yo con todo respeto veo mal ese puente en ese lado de ahí tiene que ser más arriba porque imagínese ahí donde va a pasar un tráiler ahí si a bajo del puente rojo no se puede porque está muy bajo entonces deberían colocarlo un poco más arriba pero hay que hablar bien con el prefecto porque tampoco quiere decir que yo me estoy oponiendo a eso porque ustedes saben que la política es así la política es sucia te hacen la carita pero te dan la puñalada en la espalda; **Interviene el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello** quien manifiesta: buenos días señor alcalde, compañeros concejales, jefes departamentales, que se han dado cita, publico presente, señor alcalde lo que sí quiero es hablar sobre el tema del parque de Matecito, se le escapó de decir a la vicealcaldesa que estuvimos en conjunto, en conjunto la concejal Consuelo Gómez, Jessica Montiel y Sixto Fajardo, los tres estuvimos conversando con los moradores de Matecito, es más conversamos también con el señor del parque, justamente en ese momento iban a instalar los juegos, le dijimos al señor que si ya saco el permiso en la comisaria y dijo que ¿no?, que él no sacaba porque el siempre habla con el presidente de la Junta parroquial, porque supuestamente el presidente de la Junta parroquial le ha dicho que ese parque lo ha construido él, palabras textuales del señor, y que cada vez que termina la faena coordina con José Luis Morán, y el año pasado a José Luis Morán le ha dado una X cantidad de dinero por ocupar el parque, usted sabe que yo no miento, ahí estuvimos con las compañeras Consuelo Gómez y Jessica Montiel, estoy de acuerdo con lo que dice la compañera Jessica que hay que tener un dialogo cuando estese ya terminada la segunda parte para entregar a los moradores y que sientas agradecido, es más el día sábado ya va a ver el segundo campeonato va a hacer en Matecito el día sábado, eso en cuanto lo de



Matecito. Por otro lado señor Alcalde quiero felicitar la iniciativa que se ha tomado, al ver que por este mes de enero la ciudadanía vinceña y la ciudadanía del campo y los recintos se acercan masivamente a pagar sus impuestos prediales, porque usted sabe que el mes de enero siempre se le baja el 10% y la gente masivamente está concurriendo a pagar a las oficinas aquí abajo del municipio y felicitarlo porque se ha abierto una oficina de cobro en lo que es la oficina de tránsito, felicitarlo por esa iniciativa la ciudadanía está muy contenta también porque se está acercando a esa oficina a cancelar, es más aquí tengo todos los recibos míos que ayer cancele lo que es agua e impuestos prediales, pero también yo le sugeriría señor alcalde que ahí se recoge dinero y en ese caso ahí no hay una seguridad y como se recauda dinero yo si recomendaría de que pongan unos dos policías metropolitanos algo para prevenir cualquier cosa que pueda suceder, eso es todo señor alcalde; **responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** en tránsito si hay un policía municipal, también ya se le dio aviso al coronel de la policía para que mande a dar vueltas a los agentes hasta que pase lo de las recaudaciones masivas, también quería decirles que ya está adjudicado el arreglo del puente de Palizada, el arreglo del puente Antonio Sotomayor, y un arreglo de este puente que vamos a hacer, ya está adjudicado, vamos a iniciar en Palizada porque ahí es que más lo necesitan, eso quería decirles a todos ustedes, que si ha demorado un poco es porque un proceso no se hace de la noche a la mañana, un proceso demora entonces no que se puede hacer como si fuese cuentas mías, así no puedo, pero ya se adjudicó estamos esperando que por medio de recaudaciones al contratista darle el anticipo para que comience por el puente que está más jodido, dañado, que es el de Palizada; **Interviene la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza** quien manifiesta: buenos días señor alcalde, compañeros concejales, publico presente, ayer estuve por Antonio Sotomayor señor alcalde y los moradores, padres de familia me dijeron que están cobrando dos dólares por cada niño y adultos, dos dólares, ni porque son más pequeñitos se cobra solo un dólar, dicen los moradores que está muy caros el cobro de los juegos mecánicos, me pidieron que les diga a usted para que envíe al comisario municipal y vea porque están cobrando tan caro, la gente no llevan a los niños a los juegos porque están caros, horita que no hay dinero entonces eso es lo que quería decir señor alcalde. **Interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez** quien manifiesta: nuevamente hago uso de la palabra señor alcalde, compañeros concejales, para hacer conocer las actividades que en días anteriores se realizaron, nosotros estuvimos por invitación del señor alcalde, haciendo la entrega de juguetes, caramelos, hubo un show artístico, en la parroquia Antonio Sotomayor, ahí estuvimos presente cerca de 200 niños que fueron agasajados, luego de eso nos trasladamos al sector El Arenal en ese sector también se dio este evento, pudimos reunirnos y conversar junto a la concejal Daniela Sauhing con los dirigentes del Arenal, están preocupado de cómo va el trámite de la legalización de sus terrenos, ellos nos manifestaban que ya se han tomado los datos y querían saber de cómo va el avance de ese proceso, una de las cosas de la que nosotros le habíamos comentado es que debíamos aprobar una ordenanza que permita regularizar sus terrenos y darle a través de la dirección de Ordenamiento donde el Ing. Malves León, ya tener el avance del trámite a fin de que se agilice un poco el proceso, porque la pregunta es, se nosotros estamos haciendo o empezamos a hacer el alcantarillado con los bonos o el crédito del Banco del Estado, es importante legalizar el terreno para hacer también inversión municipal, lo mismo pasa en el sector de Augusto Valencia, en la Augusto Valencia, algunos o la mayor parte el 90% no está legalizado. Alguna vez eso formo parte del Ministerio de Vivienda, después pasaron



a INMOBILIAR esos terrenos, tenemos que trabaje en esos temas para cuando lleguen los recursos poder tener la legalidad para invertir los fondos municipales en esos sectores caso contrario, caso contrario la contraloría ahí sí puede sancionarnos por invertir con fondos públicos en terrenos que no están regularizados, dejo como compromiso de trabajar en conjunto para poder regularizar y legalizar los terrenos y eso pasa en varios sectores. El secretario indica que se han evacuado todos los puntos del orden del día, por lo que el señor alcalde siendo las once horas con treinta y dos minutos procede a dar por clausurada la sesión ordinaria de concejo municipal.



Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo
ALCALDE DEL GADM VINCES



Ab. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO GENERAL

